MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13926

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, fue creado mediante Ley N° 10297 del 7 de abril de 1954, durante el gobierno de Manuel A. Odría, sin embargo, debido a las limitaciones de vías de comunicación de aquellos años, la Ley llegó a esta localidad recién el 17 de octubre del mismo año.

Que, Santa Bárbara de Carhucayán en uno de los 10 distritos de la provincia de Yauli, limita por el norte con el distrito de Huayllay (Pasco), Óndores y Junín al este, Marcapomacocha al sur y Otavillos Alto y Santa Cruz de Andamarca (Lima) por el oeste.

Que el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán está conformado por los barrios de Huancamachay, Collpa y Piticocha, además figuran los Centros Poblados de Chuquiquirpay, Alpamarca, Conocancha y Socros.

Que, la principal actividad económica del distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán es la ganadería de ovinos y auquénidos, actividad que, a través del Proyecto de Ley 8168 busca la industrialización de la Lana para mejorar la calidad de vida de la población.

Que, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, posee en su territorio restos arqueológicos como Colcas denominadas Qotqe, plata y formaciones rocosas en formas de cocodrilo, tortuga, la catarata del sapo y los baños termales Collpa.

Que, Santa Bárbara de Carhuacayán posee una importante riqueza hídrica a través de sus lagunas de Huascacocha, Llactamachay, Hueghue y Teprash que han permitido el avance en la actividad piscícola de truchas con jaulas flotantes

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, de la provincia de Yauli, región Junín, por conmemorarse este 17 de octubre su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Fredy Cajachagua Baldeón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Bárbara de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 17 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 10:53:25-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282